

Esmeraldas, 14 de julio de 2006.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.- PORTOVIEJO
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

El suscrito, en calidad de Gerente General de la compañía BIENES Y SERVICIOS CASTILLO S.A. BISERCAS., tengo a bien dirigirme a ustedes, para dar a conocer que se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas en base al Art. 21 de la Ley de Compañías, con fecha 12 de julio de 2006, la siguiente transferencia:

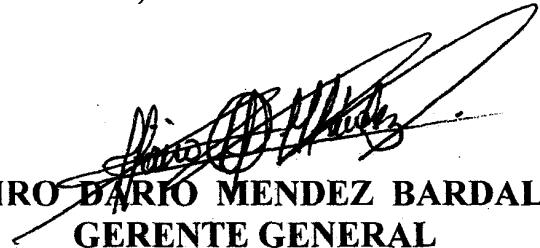
CEDENTE
SHARON I. CASTILLO VALENCIA
C.I. # 0801937939
ECUATORIANA

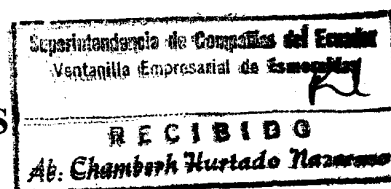
CESIONARIO
KEVIN S. CASTILLO BANGUERA
C.I. #
ECUATORIANO

La señorita SHARON IVETTE CASTILLO VALENCIA ha procedido a CEDER Y TRANSFERIR diez (10) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del niño KEVIN STEVEN CASTILLO BANGUERA, representado por su madre la señora DAYRA ELENA BANGUERA ROJAS, portadora de la cédula de ciudadanía # 080194865-4.

Adjunto a esta misiva, sírvase encontrar copia de la carta comunicando la cesión realizada, para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


HAIRO BARIO MENDEZ BARDALES
GERENTE GENERAL
BIENES Y SERVICIOS CASTILLO S.A.
RUC N°
EXP. N°



26 JUL. 2006

Esmeraldas, 19 de agosto de 2005.

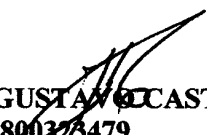
Señor
HAIRO MENDEZ BARDALES
Gerente General de la Compañía BISERCAS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicar a Usted, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **BIENES Y SERVICIOS CASTILLO S.A. BISERCAS**, la cesión del Título # 1, contentivo de novecientas ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD. 1.00 dólar cada una, es decir, el valor total del Título es la cantidad de **NOVECIENTOS OCHENTA 00/100**, dólares de los Estados Unidos de América (USD. 980.00), particular que comunicamos a Usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

CEDENTE


ING. GUSTAVO CASTILLO RUANO
C.C. 0800373479

CESIONARIO


SHARON CASTILLO VALENCIA
C.C. # 0801937939